



## LINEAMIENTOS DEL 2do CONCURSO DE PROYECTOS

### – Para la Conservación de Humedales y Aves Playeras en la Costa Árida/Semiárida del Pacífico Sudamericano –

A continuación, se detallan los requerimientos para las organizaciones postulantes, los aspectos técnicos que deben incluir en sus propuestas, los criterios de evaluación y los aspectos formales y administrativos del 2do Concurso.

#### **I. Marco general del Concurso**

El marco general para la formulación de las propuestas es el [Plan de Acción para la Conservación de Humedales y Aves Playeras en la Costa Árida/Semiárida del Pacífico Sudamericano](#). Los ejes principales de este plan son:

- Educación ambiental
- Difusión y capacitación
- Investigación
- Buena gobernanza de humedales
- Manejo y uso racional de humedales

De este modo, las propuestas deben estar asociadas al fortalecimiento y ejecución de las estrategias y actividades que constituyen el Plan de Acción, enfocándose en uno de los ejes principales como aspecto central de su propuesta.

#### **II. Organizaciones Participantes**

Pueden participar las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro y/o instituciones académicas y de investigación que trabajen activamente en la conservación de los humedales costeros y aves playeras dentro del alcance geográfico de la iniciativa.

La convocatoria está abierta a todas las organizaciones, incluidas aquellas que participan por primera vez, así como las organizaciones que formaron parte del 1er Concurso de Proyectos, independientemente de si sus propuestas fueron seleccionadas o no.

#### **III. Aspectos técnicos para considerar en la formulación de propuestas**

Este 2do Concurso busca incentivar propuestas que incluyan las siguientes dimensiones y aspectos técnicos:



<b>DIMENSIÓN</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>
<b>Relación con el Plan de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Crear ejemplos replicables de la implementación de los respectivos componentes del Plan de Acción (efecto multiplicador).</li><li>– Hacer uso de conceptos innovadores en la implementación de los diferentes componentes del Plan de Acción.</li></ul>
<b>Capacidad asociativa y colaboración</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Incentivar la participación intersectorial, con el involucramiento de las partes interesadas de otros sectores pertinentes.</li><li>– Colaborar con otros actores a través de la red de la Iniciativa Humedales Costeros.</li><li>– Involucrar a las comunidades locales y la sociedad civil en general.</li><li>– Integrar el proyecto de forma eficiente y sensible en su entorno, realizando las respectivas coordinaciones con los socios y partes interesadas del proyecto, y crear sinergias con otros proyectos.</li></ul>
<b>Producción y gestión del conocimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Complementar el Atlas de Humedales Costeros con observaciones, datos de monitoreo y observaciones.</li><li>– Aplicar y promover la aplicación de manuales pertinentes (Manuales Ramsar, etc.) y estrategias (estrategia/plan de acción nacional de humedales, estrategia de conservación de aves playeras de la ruta del Pacífico de las Américas, etc.)</li></ul>
<b>Sostenibilidad</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Promover conciencia ambiental y la articulación de interés para la conservación del patrimonio natural en la población local.</li><li>– Crear dinámicas que perduren e impulsen actividades en torno a la conservación en las agendas públicas o escolares.</li></ul>
<b>Cambio climático</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Considerar el aspecto de la adaptación al cambio climático y cambio de regímenes hídricos, así como también la lucha contra el cambio climático y la desertificación en la propuesta.</li></ul>
<b>Recursos financieros</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Ser eficientes en el uso de los fondos y/o incluir apalancamiento de fondos adicionales (match funding).</li></ul>
<b>Contingencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>– Considerando la situación de la pandemia, deberán considerar escenarios de cuarentena y/o restricciones de desplazamiento, reuniones y actividades escolares.</li></ul>



#### **IV. Hitos y plazos de la convocatoria**

La convocatoria para presentar propuestas de proyectos está abierta desde el 2 de febrero hasta el 5 de abril del 2021.

Las fechas claves de este proceso son:

- 2 de febrero 2021: lanzamiento del 2do Concurso
- 2 febrero al 29 de marzo 2021: recepción de solicitudes sobre el desarrollo de propuestas
- 05 de abril 2021: fecha límite para la entrega de propuestas de proyectos
- 10 de mayo 2021: anuncio de los proyectos ganadores
- 1 de junio 2021 al 30 septiembre 2022: plazo de ejecución de los proyectos

#### **V. Financiamiento**

La Iniciativa Humedales Costeros entregará un financiamiento entre 7.500 y 15.000 USD para el desarrollo de cada proyecto durante el plazo máximo de 16 meses desde el **1 de junio 2021 al 30 de septiembre 2022**.

La organización postulante debe hacer esfuerzos por movilizar fondos de terceros; estos deben reflejarse en el presupuesto del proyecto y estar respaldado por una carta de compromiso del donante, declarando el monto de su contribución al proyecto. También debe considerar una contribución propia acorde a su capacidad financiera.

Las contribuciones no monetarias tales como; mano de obra, materiales, infraestructura, instrumentos, o medios de transporte, pueden ser declaradas en la justificación presupuestaria. Si se trata de una contribución no monetaria de un tercero, también debe ser respaldada con una carta de compromiso.

El financiamiento de la Iniciativa Humedales Costeros se transferirá en 3 cuotas:

- la primera cuota se cancelará al inicio del proyecto, luego de haber firmado el contrato;
- la segunda cuota se cancelará al finalizar la segunda etapa y contra la recepción y aprobación del respectivo informe interino técnico-financiero;
- y el tercer pago, correspondiente a un ~10% del fondo otorgado, luego de la recepción y aprobación del informe técnico-financiero final.

El fondo de la Iniciativa Humedales Costeros financia sólo actividades que no pueden ser costeadas por la organización proponente a través de otras fuentes.



## **Presentación de propuestas**

A continuación, se detallan los requerimientos que deben considerar las organizaciones postulantes en el desarrollo de sus propuestas:

### **1. Título**

- El título del proyecto puede tener hasta 120 caracteres incluidos espacios, y debe tener también un acrónimo que se puede pronunciar (Ejemplo: “Humedales Costeros de Lima” -HuCoLi-, o “Protección de Aves Playeras a través de Observación y Monitoreo -PAPOM-)

### **2. Introducción**

- Debe proporcionar los antecedentes necesarios para comprender su proyecto
- Especificación del alcance geográfico (nombres y ubicación del humedal / grupo de humedales)
- Descripción general del proyecto
- Motivación para realizar el proyecto
- Identificación del eje principal y línea/s estratégica/s del Plan de Acción en el que se concentra el proyecto

### **3. Antecedentes**

- Descripción del sitio (tipología, especies emblemáticas, usos de tierra, rol que cumple para la comunidad local... etc.)
- Situación inicial; describir la situación actual y definir el problema
- Partes interesadas; quiénes son los socios del proyecto y los grupos de interés
- Informes de proyectos o estudios previos: Si el proyecto se basa en trabajos previos, se podrán enviar los respectivos informes o estudios referenciados como anexos a la propuesta

### **4. Organización ejecutora**

- Equipo del proyecto
- Aportes específicos; las capacidades disponibles para realizar el proyecto
- Relación; su vínculo con el sitio y las partes interesadas del proyecto

### **5. El Proyecto**

La propuesta debe basarse en la ejecución del [Plan de Acción](#) dentro del [Alcance Geográfico](#) de la Iniciativa Humedales Costeros. Para ello, los proponentes seleccionarán uno de los 5 ejes principales del Plan de Acción como foco principal de



su proyecto e identificarán las respectivas estrategias, actividades y metas en las cuales se enfocarán. El proyecto puede integrar también componentes de los demás ejes del Plan de Acción, siendo uno de ellos el foco principal.

Al diseñar la propuesta, es necesario definir:

**Ejes Principales:** Especificar el eje principal de su proyecto y (opcionalmente) los ejes secundarios, de acuerdo al Plan de Acción.

**Estrategias:** Precisar las estrategias del proyecto a raíz de la situación inicial y los cambios que buscan inducir, creando de esta forma el marco conceptual de las respectivas actividades.

**Actividades:** Describir cada una de las actividades a través de las cuales se desarrollará el proyecto, las actividades deben ser específicas, realizables, relevantes y de duración determinada.

**Metas:** Definir las metas principales que tienen como objetivo cada actividad en relación a la estrategia y, cuando corresponda, el grupo objetivo y los efectos de la actividad sobre éste.

**Partes Interesadas:** Definir las partes interesadas involucradas y su rol en la actividad, especialmente si la realización o el éxito de la actividad depende de ellos.

**Responsable(s):** Nombrar el o los responsables del equipo del proyecto para cada una de las actividades.

**Indicadores de éxito:** Es imprescindible incluir indicadores de éxito para cada actividad, de forma que los ejecutores puedan medir los logros de su proyecto. Entenderemos que los indicadores son hechos o expresiones concretas y cuantificables, cuyos valores permiten medir la eficacia y eficiencia en alcanzar las metas por medio de las respectivas actividades



**Tabla 1: Tabla relacional**

<i>Eje(s) Principal(es)</i>	<i>Estrategia(s)</i>	<i>Actividades</i>	<i>Metas</i>	<i>Partes Interesadas</i>	<i>Responsable(s)</i>	<i>Indicadores de Éxito</i>
<i>Especifica el eje principal y (opcionalmente) ejes secundarios de su proyecto</i>	<i>Definen las estrategias en base de que se desarrolla cada actividades</i>	<i>Especifica las actividades contenidas en el proyecto</i>	<i>Especifica la o las metas relativo a cada actividad</i>	<i>Identifica las partes interesadas y su rol</i>	<i>Identifica los responsables para cada actividad</i>	<i>Define los indicadores de éxito (resultados esperados) en cuánto a cada actividad</i>
Eje principal	Estrategia 1	Actividad 1	Meta 1			
		Actividad 2	Meta 2			
	Estrategia 2	Actividad 3	...			
		...				
Estrategia 3						
Eje sec. ...	...					

## 6. Cronograma

El plazo máximo para la ejecución de los proyectos es de 16 meses. Se debe indicar el o los tiempos previstos que dedicará a cada actividad de su proyecto en el marco de 4 etapas con una duración de 4 meses cada una. La Tabla 2 presenta el formato en que debe ser presentado el cronograma.

**Tabla 2: Cronograma del proyecto**

Actividades	Etapa 1				Etapa 2				Etapa 3				Etapa 4			
	Jun 2021	Jul 2021	Ago 2021	Sep 2021	Oct 2021	Nov 2021	Dec 2021	Ene 2022	Feb 2022	Mar 2022	Abr 2022	May 2022	Jun 2022	Jul 2022	Ago 2022	Sep 2022
Actividad 1																
Actividad 2																
Actividad 3																
...																



## 7. Presupuesto y justificación

El presupuesto es el reflejo financiero de la propuesta; por lo tanto, debe identificar todos los costos relacionados con la planificación e implementación de su proyecto, costos administrativos y cualquier costo por partes de terceros. La estructura del presupuesto debe reflejar los gastos asociados con las diferentes actividades y etapas que se indiquen en el cronograma del proyecto (Tabla 2).

Para ayudar a los revisores a tener una visión más clara del presupuesto, se solicita a los proponentes que sigan el mismo orden que presenta la Tabla 3.

**Tabla 3:** Planificación presupuestaria y financiera (USD)

Actividades	Ítem	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 4	Suma	Financiamiento		
							Fondos propios	Fondos de terceros	Fondo solicitado
A1	Honorarios								
	Materiales								
	etc.								
	<b>Suma A1</b>								
A2	Honorarios								
	Materiales								
	etc.								
	<b>Suma A2</b>								
A ....									
<b>Total (USD)</b>									

Después de completar el presupuesto, se debe incluir una justificación presupuestaria. La justificación es una narración que indica por qué necesita el financiamiento para las actividades enumeradas, considerando la disponibilidad de recursos propios y de financiamiento de terceros. En esta sección se puede mencionar también recursos y contribuciones no monetarios, para que éstas sean consideradas en la evaluación de su propuesta.



### **Formato de la propuesta**

Las propuestas se elaborarán teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

- **Extensión:** La propuesta del proyecto no debe superar las 8 páginas tamaño A4 (incluyendo referencias).
- **Fuente:** Utilizar fuente Arial Tamaño 11 para el cuerpo del texto; los títulos y subtítulos en negrita con tamaño 12 y 11 respectivamente, espacio de 1.15 entre líneas y entre 6pt y una línea entera entre párrafos.
- **Márgenes:** Utilizar márgenes normales en todo el texto (separación vertical y horizontal de 1 cm).
- **Materiales de apoyo:** Usted puede incluir imágenes, mapas y / o gráficos sin exceder la extensión de la propuesta (8 páginas).

### **VI. Informes y Presentaciones**

Durante el desarrollo del proyecto, el responsable de éste deberá presentar informes de avance al final de cada una de las etapas. Se debe reportar el estado de avance del proyecto, respecto de las actividades realizadas (con fotos de buena calidad), sobre circunstancias imprevistas que afecten el proyecto y un informe financiero incluyendo la lista de gastos.

Al concluir el proyecto, se entregará un informe que contenga todos los aspectos del desarrollo y resultados del proyecto, una evaluación de los logros reflejada en los indicadores de éxito y el informe financiero completo.

Al final de la segunda etapa y también al concluir el proyecto, se realizará una presentación de proyecto en PowerPoint en un evento que organizará la Iniciativa Humedales Costeros, y que será comunicado oportunamente.

### **VII. Difusión**

Se debe aportar información sobre las actividades realizadas con material fotográfico y/o audiovisual para la difusión de noticias sobre los proyectos en ejecución y la producción de un video y redacción de artículos. Las noticias de las actividades, eventos y logros de los proyectos, se comunicarán a través de redes sociales y la página web de la Iniciativa Humedales Costeros.

### **VIII. Evaluación**

Cada proyecto será acompañado durante su fase de ejecución por un supervisor externo, cuyo rol consiste en facilitar apoyo técnico en la medida que sea requerido y en la evaluación del proyecto.





## **IX. Entrega de propuestas**

La organización deberá presentar adjunto a su propuesta de proyecto los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de su organización (1 página), describiendo su misión, visión y proyectos ejecutados y en ejecución y forma legal de la organización.
2. Documentos legales de la organización proponente (certificado de vigencia).
3. Currículo del responsable del proyecto.
4. Cartas de compromiso de los socios cuyos aportes (monetarios o no monetarios) son fundamental para la realización del proyecto. Si se trata de aportes financieros, deben especificar el monto y eventuales condiciones de este aporte.
5. Cartas de apoyo de partes interesadas (opcional).

Los proyectos deben enviarse a [concurso@humedalescosteros.org](mailto:concurso@humedalescosteros.org), deben incluir la propuesta y los demás documentos solicitados en el orden descrito.

Las propuestas deben presentarse en un archivo PDF (eventuales anexos se envía en otro correo aparte) y utilice los siguientes criterios para nombrar el archivo: (nombre de su organización; fecha de la entrega de la propuesta).

El correo conductor desde donde envíen la propuesta debe tener los siguientes datos de contacto:

- Dirección postal
- Correo electrónico
- Número del teléfono de su organización
- Correo electrónico y número de teléfono del responsable

## **X. Selección de propuestas**

Las propuestas serán revisadas y calificadas por un comité de especialistas. Se seleccionará al menos un proyecto de cada país (Chile, Perú y Ecuador) y al menos 6 proyectos en total.

Los resultados del concurso se publicarán oportunamente en nuestra página web y se hará llegar un correo a todas las organizaciones proponentes, informando del resultado de sus propuestas.

Las organizaciones que estén interesadas en participar podrán solicitar orientación, retroalimentación o apoyo en el diseño de su propuesta, enviando su solicitud hasta el viernes 29 de marzo al correo [info@humedalescosteros.org](mailto:info@humedalescosteros.org).